



Riohacha, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-002-2019-00057-00.- proceso EJECUTIVO seguido por SOPROTECO LTDA contra INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE RIOHACHA.

Vista la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 28 de septiembre de 2021-, elevada por la asesora jurídica de la entidad ejecutada, por ser procedente el Juzgado accederá a ella, en consecuencia,

DISPONE

1. FÍJESE como nueva fecha para para llevar a cabo la audiencia de inicial contemplada en el Art. 372 del Código General del Proceso, el día 17 de noviembre del 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020
2. Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2651178a542e1749ace7c42e8292a29bb01a7be81518c7b20d696642254d89
39

Documento generado en 30/09/2021 08:12:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>